

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ASUNTO: Apertura de la documentación acreditativa de la capacidad para contratar, presentada por los licitadores en el procedimiento nº 135/2021 para contratar el Servicio de Limpieza de Centros Deportivos de titularidad municipal y apertura, en su caso, del sobre nº 2.

En el Salón de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 4 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidente:

D. Felipe Pérez Manso, Vicepresidente del Consejo Rector.

Vocales:

Dña. Paula Sainz López, Técnico de Administración General, que asiste por delegación del Sr. Interventor.

D. Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General, que asiste por delegación del Sr. Interventor.

D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal, que asiste por Delegación del Director Jurídico Municipal

Secretario:

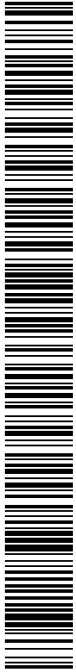
D. Rafael González-Linares Pedrero, funcionario del I.M.D.

La sesión tiene por objeto la apertura de los archivos electrónicos correspondiente al Sobre A, que contiene los requisitos previos para contratar, que se acreditan mediante la aportación del formulario normalizado del Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) y el Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE), conforme determina la cláusula 15.3 del Cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el procedimiento tramitado nº 135/2021 para la adjudicación del Servicio de Limpieza de Instalaciones Deportivas Municipales, por un importe anual de 711.215,54 €, IVA incluido, por un plazo de dos años, prorrogables a otros dos más.

Se inicia por el Secretario de la sesión, la apertura de los archivos electrónicos a través de la aplicación informática establecida al efecto, pero debido a problemas técnicos en el sistema, no es posible acceder a los archivos, por lo que la Mesa de Contratación acuerda celebrar nueva sesión cuando se proceda a su subsanación.

Se da por finalizado el acto, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
RAFAEL GONZALEZ-LINARES PEDRERO (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Técnico de Gestión de IMD Vicepresidente del Consejo Rector del IMD	11/10/2021 13:22



F000098a30f0b11db507e513f0a0d01D